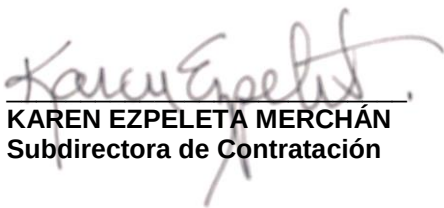


	APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
---	---

CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 44073		FECHA: 24 de diciembre de 2019	
POLIZA No. 1523123589201 (Certificado No. 4)		FECHA: 24 de julio	
MODIFICIACIÓN No. 1		FECHA: 26 de junio de 2020	
ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.			
CONTRATISTA: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.			
IDENTIFICACION:		NIT. 860.051.447-7	
		CÉDULA.	
OBJETO: ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).			
VALOR: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$2.399.741.775,37)			
GARANTÍA		VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA		Desde:	
		Hasta:	
CUMPLIMIENTO		Desde: 24/12/2019	\$ 239,974,178
		Hasta: 30/03/2021	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		Desde:	
		Hasta:	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		Desde: 24/12/2019	\$119.987.089
		Hasta: 30/09/2023	
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES		Desde: 24/12/2019	\$ 239,974,178
		Hasta: 30/09/2021	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS		Desde:	
		Hasta:	
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS		Desde:	
		Hasta:	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.		Desde:	
		Hasta:	
OTRAS		Desde:	
		Hasta:	
OBSERVACIONES	De conformidad con la prórroga de la Orden de Compra 44073, cuya vigencia quedó hasta el 30/09/2020, el valor de los amparos de cumplimiento, calidad de los bienes y pago de salarios y prestaciones sociales se ajustan a las garantías solicitadas.		

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos, en cuanto valor de los amparos, se ajustan a las exigencias de la orden de compra, por tanto, se aprueba en todas sus partes.

Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de julio de 2020


KAREN EZPELETA MERCHÁN
 Subdirectora de Contratación

Revisó: Cielo Alexandra Vega
 Elaboró: Martha Lorena Galvis

DATOS ENVÍO

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

DIRECCION: AUT SUR 75 D 47

CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

IDENTIFICACIÓN N: 860051447 -7

TELÉFONO: 7799400 3138861654

DIRECCIÓN: AUT SUR 75 D 47

CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Cs- 8240579 Se Prorroga Vigencia Segun Modificacion 150896.CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N° 1523123589201

Certificado: 2 N° 003

Fecha de Expedición: 03/07/2020

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 24/12/2019 Día Mes Año	HASTA 30/09/2023 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 24/12/2019 Día Mes Año	HASTA 30/09/2023 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACION N
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION N
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

O B J E T O

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.44073 REFERENTE A. ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA NACION FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).

AFIANZADO	BENEFICIARIO	LA COMPANIA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
C. C./D.I.	C.C/D.I	C.C/D.I

NOTA ACLARATORIA

COMO ES DE AMPLIO CONOCIMIENTO, A PARTIR DEL PASADO 11 DE MARZO LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARO EL BROTE COVID-19 COMO UNA PANDEMIA GLOBAL, SITUACION QUE LLEVO AL GOBIERNO COLOMBIANO A TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EVITAR LA ACELERADA PROPAGACION DE LA EPIDEMIA Y CONTROLAR UNA POSIBLE CRISIS SANITARIA QUE PODRIA ENFRENTAR EL PAIS.

ANTE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS ENTRE OTROS A LAS SITUACIONES DE FUERZA MAYOR Y A LOS ACTOS DE AUTORIDAD PUBLICAMENTE CONOCIDOS, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, DANDO CUMPLIMIENTO A SU DEBER DE INFORMACION A SUS CLIENTES, DE MANERA ATENTA MANIFIESTA QUE:

SOBRE EL ALCANCE DEL AMPARO, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y EN ATENCION A LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA RELACIONADA CON EL COVID 19, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. ACLARA QUE NO SE ENTENDERA COMO SINIESTRO LOS DANOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE CAUSA EXTRANA, CON OCASION DE:



OBJETO DEL CONTRATO

1. TODOS LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, Y, EN PARTICULAR, LOS ACTOS DE AUTORIDAD, NACIONALES O EXTRANJERAS, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 QUE TENGAN RELACION CON LA MITIGACION O CONTENCIÓN DEL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS EVENTOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO DE OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA. TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: CIERRES DE PUERTOS, AEROPUERTOS, RESTRICCIONES DE VIAJE, CUARENTENAS O AISLAMIENTOS FORZOSOS, TOQUES DE QUEDA, ESTADOS DE EMERGENCIA, ESTADOS DE CONMOCION, URGENCIA MANIFIESTA, DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA, ENTRE OTROS.

2. LOS HECHOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE AUTORIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 Y CON EL OBJETIVO DE MITIGAR O CONTENER EL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA.

Johnatan Acevedo R.

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	30/06/2021	30/09/2021	\$ 239,974,178	\$ 108,875
			TOTAL	\$ 108,875

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 108,875
IVA PRIMA:	\$ 20,686
TOTAL A PAGAR	\$ 129,561



RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N° 1523123589201

Póliza N° 1523123951001

Certificado: 2 N° 003

Fecha de Expedición: 03/07/2020



MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opcion "Pago en Linea" e ingrese su numero de identificacion.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccione la opcion "Pago de otros servicios", escoja la compa?ia Seguros Bolivar S.A. e ingrese la referencia 0629741909916003
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Exito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opcion 1-5, para Bogota 3122122 y para fuera de Bogota 018000123322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opcion "Pago en Linea", seccion "otros medios de pago".

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$ 129,561.00

PARA PAGO EN BANCOS

REFERENCIA 0629741909916003

Póliza Principal N° 1523123589201

Póliza N° 1523123951001

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°

Valor cheque:

Copia BANCO

Q. IY f E ! " \ p 4 & = j 3) f \ # I G O O O O E I I E 4 5 (H O
O I I Y f I E ! " \ p 4 & = j 3) \ # I G O O O O E I I E 4 5 (H O

(415)7709998010260(8020)0629741909916003(3900)000000129561(96)20210814

NOTA: COMPROBANTE VÁ LIDO CON SELLO DEL CAJERO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Exito: 4382

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1523123589201** endoso **2** expedida el **03/07/2020** por un valor de **\$ 129,561** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 3 días del mes de Julio de 2020.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**DIRECCION:** AUT SUR 75 D 47**CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**IDENTIFICACIÓN:** 860051447-7**TELÉFONO:** 7799400 3138861654**DIRECCIÓN:** AUT SUR 75 D 47**CIUDAD:** BOGOTA**OBSERVACIONES:** Cs- 8240579 Se Ajusta A Vigencia De La Garantía De Cumplimiento.CERTIFICADO DE MODIFICACION**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1523123589201**Certificado:** 3 **N°:** 003**Fecha de Expedición:** 09/07/2020**VIGENCIA
DEL SEGURO****DESDE****24/12/2019**

Día Mes Año

HASTA**30/09/2023**

Día Mes Año

A las 00 horas

A las 24 horas

**VIGENCIA
DEL
CERTIFICADO****DESDE****24/12/2019**

Día Mes Año

HASTA**30/09/2023**

Día Mes Año

A las 00 horas

A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001-7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001-7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	0%

DATOS DE LA PÓLIZA**CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

OBJETO DEL CONTRATO

O B J E T O

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.44073 REFERENTE A. ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA NACION FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).

COBERTURAS	VIGENCIA DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	24/12/2019	30/03/2021
SALARIOS Y PRESTAC SOC.	24/12/2019	30/09/2023
CALIDAD DE LOS BIENES	24/12/2019	30/09/2021

AFIANZADO	BENEFICIARIO	LA COMPANIA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
C. C./D.I.	C.C/D.I	C.C/D.I

NOTA ACLARATORIA

COMO ES DE AMPLIO CONOCIMIENTO, A PARTIR DEL PASADO 11 DE MARZO LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARO EL BROTE COVID-19 COMO UNA PANDEMIA GLOBAL, SITUACION QUE LLEVO AL GOBIERNO COLOMBIANO A TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EVITAR LA ACELERADA PROPAGACION DE LA EPIDEMIA Y CONTROLAR UNA POSIBLE CRISIS SANITARIA QUE PODRIA ENFRENTAR EL PAIS.

ANTE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS ENTRE OTROS A LAS SITUACIONES DE FUERZA MAYOR Y A LOS ACTOS DE AUTORIDAD PUBLICAMENTE CONOCIDOS, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, DANDO CUMPLIMIENTO A SU DEBER DE INFORMACION A SUS CLIENTES, DE



OBJETO DEL CONTRATO

MANERA ATENTA MANIFIESTA QUE:

SOBRE EL ALCANCE DEL AMPARO, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y EN ATENCION A LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA RELACIONADA CON EL COVID 19, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. ACLARA QUE NO SE ENTENDERA COMO SINIESTRO LOS DANOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE CAUSA EXTRANA, CON OCASION DE:

1. TODOS LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, Y, EN PARTICULAR, LOS ACTOS DE AUTORIDAD, NACIONALES O EXTRANJERAS, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 QUE TENGAN RELACION CON LA MITIGACION O CONTENCIÓN DEL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS EVENTOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO DE OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA. TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: CIERRES DE PUERTOS, AEROPUERTOS, RESTRICCIONES DE VIAJE, CUARENTENAS O AISLAMIENTOS FORZOSOS, TOQUES DE QUEDA, ESTADOS DE EMERGENCIA, ESTADOS DE CONMOCION, URGENCIA MANIFIESTA, DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA, ENTRE OTROS.

2. LOS HECHOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE AUTORIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 Y CON EL OBJETIVO DE MITIGAR O CONTENER EL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA.

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	30/12/2020	30/03/2021	\$ 239,974,178	\$ 10,000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/06/2023	30/09/2023	\$ 119,987,089	\$ 10,000
			TOTAL	\$ 20,000

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando **#322**, para Bogotá **3122122** y para fuera de Bogotá **018000 123 322**.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 20,000
IVA PRIMA:	\$ 3,800
TOTAL A PAGAR	\$ 23,800

Firma Representante Legal



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1523123589201** endoso **3** expedida el **09/07/2020** por un valor de **\$ 23,800** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 9 días del mes de Julio de 2020.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO
NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
DIRECCION: AUT SUR 75 D 47
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
IDENTIFICACIÓN: 860051447-7
TELÉFONO: 7799400 3138861654
DIRECCIÓN: AUT SUR 75 D 47
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Cs- 8240579 Se Expide
Aclaracion.CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123589201
Certificado: 4 **N°:** 000
Fecha de Expedición: 24/07/2020

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE
24/12/2019
Día Mes Año

HASTA
30/09/2023
Día Mes Año

A las 00 horas

A las 24 horas

VIGENCIA DEL CERTIFICADO

DESDE
24/12/2019
Día Mes Año

HASTA
30/09/2023
Día Mes Año

A las 00 horas

A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001-7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001-7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	0%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OBJETO DEL CONTRATO

O B J E T O

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.44073 REFERENTE A. ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA NACION FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).

COBERTURAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	24/12/2019	30/03/2021	\$239.974.178
SALARIOS Y PRESTAC SOC.	24/12/2019	30/09/2023	\$119.987.089
CALIDAD DE LOS BIENES	24/12/2019	30/09/2021	\$239.974.178

AFIANZADO	BENEFICIARIO	LA COMPANIA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
C. C./D.I.	C.C/D.I	C.C/D.I

NOTA ACLARATORIA

COMO ES DE AMPLIO CONOCIMIENTO, A PARTIR DEL PASADO 11 DE MARZO LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARO EL BROTE COVID-19 COMO UNA PANDEMIA GLOBAL, SITUACION QUE LLEVO AL GOBIERNO COLOMBIANO A TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EVITAR LA ACELERADA PROPAGACION DE LA EPIDEMIA Y CONTROLAR UNA POSIBLE CRISIS SANITARIA QUE PODRIA ENFRENTAR EL PAIS.

ANTE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS ENTRE OTROS A LAS SITUACIONES DE FUERZA MAYOR Y A LOS ACTOS DE AUTORIDAD PUBLICAMENTE CONOCIDOS, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, DANDO CUMPLIMIENTO A SU DEBER DE INFORMACION A SUS CLIENTES, DE



OBJETO DEL CONTRATO

MANERA ATENTA MANIFIESTA QUE:

SOBRE EL ALCANCE DEL AMPARO, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y EN ATENCION A LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA RELACIONADA CON EL COVID 19, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. ACLARA QUE NO SE ENTENDERA COMO SINIESTRO LOS DANOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE CAUSA EXTRANA, CON OCASION DE:

1. TODOS LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, Y, EN PARTICULAR, LOS ACTOS DE AUTORIDAD, NACIONALES O EXTRANJERAS, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 QUE TENGAN RELACION CON LA MITIGACION O CONTENCIÓN DEL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS EVENTOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO DE OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA. TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: CIERRES DE PUERTOS, AEROPUERTOS, RESTRICCIONES DE VIAJE, CUARENTENAS O AISLAMIENTOS FORZOSOS, TOQUES DE QUEDA, ESTADOS DE EMERGENCIA, ESTADOS DE CONMOCION, URGENCIA MANIFIESTA, DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA, ENTRE OTROS.

2. LOS HECHOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE AUTORIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 Y CON EL OBJETIVO DE MITIGAR O CONTENER EL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA.

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
-----------	-------	-------	--------------------	----------------

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando **#322**, para Bogotá **3122122** y para fuera de Bogotá **018000 123 322**.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1523123589201** endoso **4** expedida el **24/07/2020** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 24 días del mes de Julio de 2020.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

DIRECCION: AUT SUR 75 D 47

CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

IDENTIFICACIÓN N: 860051447 -7

TELÉFONO: 7799400 3138861654

DIRECCIÓN: AUT SUR 75 D 47

CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Cs- 8240579 Se Prorroga Vigencia Segun Modificacion 136268.CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N° 1523123589201

Certificado: 1 N° 002

Fecha de Expedición: 03/07/2020

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 24/12/2019 Día Mes Año	HASTA 30/06/2023 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 24/12/2019 Día Mes Año	HASTA 30/06/2023 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACION N
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION N
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DEL CONTRATO

O B J E T O

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.44073 REFERENTE A. ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA NACION FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).

AFIANZADO	BENEFICIARIO	LA COMPANIA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
C. C./D.I.	C.C/D.I	C.C/D.I

NOTA ACLARATORIA

COMO ES DE AMPLIO CONOCIMIENTO, A PARTIR DEL PASADO 11 DE MARZO LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARO EL BROTE COVID-19 COMO UNA PANDEMIA GLOBAL, SITUACION QUE LLEVO AL GOBIERNO COLOMBIANO A TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EVITAR LA ACELERADA PROPAGACION DE LA EPIDEMIA Y CONTROLAR UNA POSIBLE CRISIS SANITARIA QUE PODRIA ENFRENTAR EL PAIS.

ANTE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS ENTRE OTROS A LAS SITUACIONES DE FUERZA MAYOR Y A LOS ACTOS DE AUTORIDAD PUBLICAMENTE CONOCIDOS, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, DANDO CUMPLIMIENTO A SU DEBER DE INFORMACION A SUS CLIENTES, DE MANERA ATENTA MANIFIESTA QUE:

SOBRE EL ALCANCE DEL AMPARO, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y EN ATENCION A LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA RELACIONADA CON EL COVID 19, SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. ACLARA QUE NO SE ENTENDERA COMO SINIESTRO LOS DANOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE CAUSA EXTRANA, CON OCASION DE:

1. TODOS LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, Y, EN

OBJETO DEL CONTRATO

PARTICULAR, LOS ACTOS DE AUTORIDAD, NACIONALES O EXTRANJERAS, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 QUE TENGAN RELACION CON LA MITIGACION O CONTENCIÓN DEL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS EVENTOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO DE OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA. TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: CIERRES DE PUERTOS, AEROPUERTOS, RESTRICCIONES DE VIAJE, CUARENTENAS O AISLAMIENTOS FORZOSOS, TOQUES DE QUEDA, ESTADOS DE EMERGENCIA, ESTADOS DE CONMOCION, URGENCIA MANIFIESTA, DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA, ENTRE OTROS.

2. LOS HECHOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE AUTORIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, COMO RESPUESTA A LA PROPAGACION DEL COVID-19 Y CON EL OBJETIVO DE MITIGAR O CONTENER EL AVANCE DE LA PANDEMIA, O AQUELLOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD RELACIONADOS O A CONSECUENCIA DE ESTOS, ASI COMO OTROS EVENTOS DE CONMOCION INTERIOR, GUERRA INTERNA, GUERRA EXTERNA Y EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA.

Johnatan Acevedo R.

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	30/10/2020	30/12/2020	\$ 239,974,178	\$ 72,189
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/04/2023	30/06/2023	\$ 119,987,089	\$ 36,094
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	30/04/2021	30/06/2021	\$ 239,974,178	\$ 72,189
			TOTAL	\$ 180,472

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 180,472
IVA PRIMA:	\$ 34,290
TOTAL A PAGAR	\$ 214,762



RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N° 1523123589201

Póliza N° 1523123950601

Certificado: 1 N° 002

Fecha de Expedición: 03/07/2020



MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Página Web de Davivienda : Seleccione la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629741909644002
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Exito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000123322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$85,905.00

PARA PAGO EN BANCOS

REFERENCIA 0629741909644002

Póliza Principal N° 1523123589201

Póliza N° 1523123950601

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

0011YfIE!"\p4&=j3)H"IG00000(F%IE44,yó

(415)7709998010260(8020)0629741909644002(3900)000000085905(96)20201214

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Exito: 4382

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N° 1523123589201

Póliza N° 1523123950801

Certificado: 1 N° 002

Fecha de Expedición: 03/07/2020



MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Página Web de Davivienda : Seleccione la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629741909815002
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Exito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000123322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$42,952.00

PARA PAGO EN BANCOS

REFERENCIA 0629741909815002

Póliza Principal N° 1523123589201

Póliza N° 1523123950801

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

0011VfIE!"\p4&=j3)qR:"IG00000\$=TIE47&."Ó

(415)7709998010260(8020)0629741909815002(3900)000000042952(96)20230614

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Exito: 4382

Página en blanco

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1523123589201** endoso **1** expedida el **03/07/2020** por un valor de **\$ 214,762** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 3 días del mes de Julio de 2020.

Firma Representante Legal

Página en blanco